

## JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ

Carrera 3 No. 6-89 piso 3 – sede provisional- Facatativá (Cundinamarca) j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

## EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA

## **EMPLAZA:**

Al señor CRISTIAN ANDRÉS LÓPEZ BELLO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 80.156.528 para que comparezca a este Despacho para notificarse del Auto del 4 de noviembre de 2022, dictado dentro del proceso Restablecimiento de Derechos con radicado 2022-227.

Se fija el presente EDICTO, en el portal web de la rama judicial – juzgados del circuito – juzgado segundo promiscuo de familia de Facatativá- edictos, hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 a.m.

Conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 en concordancia con el artículo 108 del C.G.P., la notificación personal se entenderá surtida con la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas para la Rama Judicial.

DIEGO ANDRES TORRES BUSTOS